



Universidad Nacional de Córdoba  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### Resolución de Dirección

Número:

**Referencia:** EX-2023-00142275-UNC-ME#ESCMB DESIGNACIÓN DE PERSONAL DOCENTE SUPLENTE DE LA SRA. MARÍA ALEJANDRA LUQUE, DNI 20.346.281 (Leg. 30752), EN UN CARGO DE PRECEPTOR D.O. (Cód. 317), POR LICENCIA POR CARGO D E MAYOR JERARQUÍA

---

#### VISTO

La licencia por cargo de mayor jerarquía (Inc. "a", Apdo. II, del Art. 49°, del Convenio Colectivo de Trabajo - Decreto 1246/15), solicitada para la Sra. **María Alejandra LUQUE**, DNI 20.346.281 (Leg. 30752), en un cargo titular de Preceptor D.O (Cód. 317), *desde el 01/03/2022 y hasta el 29/02/2024*, que se tramita por EX-2023-00096863-UNC-ME#ESCMB;

#### Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Inciso "n", del Art. 8°, del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO**

**“MANUEL BELGRANO”**

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** Designar, como suplente, al Sr. **Juan José GIANNOTTI**, DNI 33.535.348 (Leg. 57437), en un cargo de Preceptor D.O. (Cód. 317), *desde el 01/03/2023 y hasta el 10/03/2023*, en reemplazo de la Sra. Alejandra LUQUE, DNI 20.346.281 (Leg. 30752) por licencia por cargo de mayor jerarquía (Inc. "a", Apdo. II, del Art. 49°, del Convenio Colectivo de Trabajo - Decreto 1246/15), caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia.

**ARTÍCULO 2°:** El docente mencionado en el Art. 1°, deberá informar su designación, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, a

cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar, a sus efectos

**ARTÍCULO 4º:** Notificar a quienes corresponda. Publicar en el digesto interno de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano. Cumplido, archivar.